



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Región Poza Rica-Tuxpan

DISPOSICIONES APLICABLES PARA EL TRABAJO  
ACADÉMICO EN EL PERIODO ESCOLAR  
AGOSTO 2021-ENERO 2022

Julio de 2021

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”





## Universidad Veracruzana

ING. LUIS ALFONSO GUERRERO RODRIGUEZ.  
Director de la Facultad de Ingeniería Civil

DRA. AVRIL GONZALEZ SIERRA.  
Técnico Académico. Elaboración

ING. ANDRÉS REYES VIVANCO.  
Docente. Colaborador



# Índice

I. PRESENTACIÓN.....	4
II. RECOMENDACIONES DE ORGANIZACIÓN: .....	5
ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA: .....	5
PARA EL INGRESO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES:.....	6
INSUMOS PARA LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN:.....	7



## **I. PRESENTACIÓN**

La situación actual de la pandemia provocada por el SARS-COV2 (COVID 19) nos a obligado a los miembros de la comunidad universitaria a aplicar cambios importantes en el funcionamiento de todas y cada una de las actividades sustantivas de la Universidad Veracruzana. Primero manteniendo en permanente contacto con todos los miembros de la situación que prevalece en el estado y en cada uno de los 27 municipios de las 5 regiones donde la UV tiene presencia.

Desde Marzo 2020, los académicos se han ajustado contenidos, planeaciones, reuniones de los diversos cuerpos colegiados propios de nuestro quehacer. El salón de clases se transformo en el aula virtual, aquella que permite transmitir las habilidades, conocimientos y valores con toda la complejidad que esto significa. El ritmo de los avances han sido diversos pero lo mas importante se a cumplido, y ha sido el desarrollo de los programas del as experiencias educativas que conforman el programa de educativo. En esta importante labor se ha visto el trabajo colaborativo y la participación de las distintas academias por áreas de conocimiento, directivos, docentes, coordinadores, enlaces y alumnos del programa educativo.

En atención a la continua actualización de las disposiciones generales aplicables para el trabajo academico que emite la Secretaría Académica, con base en el marco de los Lineamientos Generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales y en congruencia con las disposiciones emitidas por las autoridades federal y estatal en materia de salud y educación a través de las actualizaciones del semáforo epidemiológico, se implementan los lineamientos y particularidades aplicables a considerar para el trabajo académico.

La Secretaría Académica indica que para el trabajo para el periodo Agosto 2021-Enero 2022 se continuan acatando las medidas y lineamientos derivados de as academias por área de conocimiento de cada PE del Área Técnica, en coordinación con el cuerpo directivo correspondiente, establezcan e integren las disposiciones específicas para la realización del trabajo académico. Para mayor detalle, consultar “Disposiciones generales aplicables para el

trabajo académico en el periodo escolar agosto 2021 -enero 2022”

<https://www.uv.mx/plandecontingencia/informacion/disposiciones-generales-aplicables-para-el-trabajo-academico-en-el-periodo-escolar-agosto-2021-enero-2022/>

## II. RECOMENDACIONES DE ORGANIZACIÓN:

### ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA:

- Socializar con la comunidad las dinámicas de trabajo a llevarse a cabo en el periodo, las cuales se derivaran del trabajo colaborativo de los Directivos y Coordinadores de Academia.
- Priorizar las actividades y diferenciar aquellas que pueden manejarse desde la virtualidad, utilizando los medios oficiales como Eminus, Microsoft Teams, Zoom-UV.
- Apegarse al semáforo UV para el retorno responsable y seguro de la comunidad universitaria a las actividades institucionales (cfr. *Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales*).
- Identificar la comunidad que se la considera vulnerable según las disposiciones generales, para evaluar su regreso a presencial (si es el caso).
- Avalar en academias las modalidades de contacto oficiales, horarios y demás disposiciones en la entrega de evidencias y comunicación maestro-alumno.
- En el caso de sesiones presenciales y considerando las características particulares de cada entidad, se sugiere considerar los modelos sugeridos en las disposiciones específicas DGAAT sept 2020 – febrero 2021: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/08/6-DGAAT-Disposiciones-especificas-Trabajo-acade%CC%81mico-sept-2020-feb-2021.pdf>
- De darse un regreso presencial, establecer el aforo de los espacios como aulas, laboratorios, y demás espacios comunes para cuidar y mantener la sana distancia.



- En el caso de sesiones presenciales y considerando las características particulares de cada entidad, se sugiere implementar los modelos siguientes:
  - Modelo 10 por 4 del Instituto Weizmann de Israel (10 días de contingencia por 4 de trabajo).
  - Burbuja social establecido en Nueva Zelanda (evitar aglomeraciones de alumnos en los pasillos de la entidad)
  - 15 alumnos por aula o laboratorio, mesas a distancia de 1.5 a 2 metros, según las condiciones lo permitan.
  - Para EE que tengan programadas sesiones de trabajo de más de una hora consecutiva, se recomienda hacer una pausa de 15 minutos para desinfectar el aula o laboratorio y permitir su ventilación.
- El calendario escolar para el periodo se mantiene sin cambios, <https://www.uv.mx/escolar/calendarios/calendario-escolarizado-2021.pdf>
- La oferta académica del periodo intersemestral de invierno 2021, dependerá de la evolución del semáforo epidemiológico.
- El reporte de actividades docentes del periodo agosto 2021 – enero 2022 estará disponible a través de MiUV para el seguimiento correspondiente
- Programar, en la medida de lo posible, el menor número de sesiones presenciales; en caso de que las haya, que sean para prácticas estrictamente necesarias que requieran el uso de laboratorios, dependiendo de la naturaleza de las EE.
- La atención de trámites de Secretaría Académica será virtual, y en caso que así lo amerite podrá ser presencial con cita previamente solicitada, o en su caso dependerá de la evolución del semáforo epidemiológico.

#### **PARA EL INGRESO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES:**

En caso de que lo amerite la situación o que la evolución del semáforo epidemiológico lo permita, para el ingreso a las instalaciones, deberán de respetarse los siguientes lineamientos:

- Respetar las indicaciones de los filtros a la entrada a las instalaciones. (Permitir tomar la temperatura al ingresar y solicitar gel antibacterial)
- Usar de manera obligatoria cubrebocas en la DES.

- Cada aula y laboratorio deberá contar con un recipiente de gel antibacterial (con 70% de alcohol) y una solución de agua con cloro, así como un paño para que cada alumno desinfecte su mesa durante la pausa de 15 minutos así como al finalizar la sesión.
- Respetar y cumplir la sana distancia (1-1.5 m de distancia).
- Respetar los señalamientos de flujo y circulación.
- Limitar el acceso de personas que no tengan interés propiamente académico.
- Propiciar la ventilación de áreas.
- En caso de tener síntomas asociados a Covid-19 reportarlo a la autoridad correspondiente, retirarse del plantel y presentar, de manera virtual, justificante médico.
- Evitar aglomeraciones en las oficinas de la Dirección, Secretaría Académica, y en cualquier espacio de la entidad académica.
- Hacer uso de tapetes sanitizantes.
- Las aulas, serán sanitizadas al finalizar cada sesión.
- Las Oficinas, laboratorios, centros de cómputo, serán sanitizadas de preferencia 3 veces por jornada.

#### **INSUMOS PARA LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN:**

- Totém para tomar temperatura corporal y dispensador de gel antibacterial en oficinas.
- Gel antibacterial y Termómetro en el acceso a la DES.
- Dotar de agua y jabón en sanitarios de la DES.
- Papel para secar manos en todos los sanitarios.
- Divisiones de acrílico en áreas donde no exista una sana distancia.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

[www.uv.mx/pozarica/ingenieriacivil](http://www.uv.mx/pozarica/ingenieriacivil)

